

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC10VOAP/2018, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES CON LA EMPRESA FIDAMC

Habiendo sido convocado proceso selectivo para un contrato predoctoral de Personal Investigador para Tesis Industriales con la empresa FIDAMC (BOJA nº 149, de 2 de agosto de 2018, BOUCA nº 264, de 4 de octubre de 2018) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4 de las normas reguladoras de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto para la subsanación de las causas de exclusión del Listado provisional de Admitidos y excluidos, se procede a publicar Listado definitivo de Admitidos y Excluidos en los términos previstos en la base 5.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS:

REF	DENOMINACION
TDI-12-18	Desarrollo de nuevos materiales: síntesis y aplicación de fibras de carbono modificadas para la mejora de propiedades funcionales
APELLIDOS	NOMBRE
BENITO JAREÑO	JAVIER
MILLAN BARBA	JOSUE

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS:

REF	DENOMINACION	
TDI-12-18	Desarrollo de nuevos materiales: síntesis y aplicación de fibras de carbono modificadas para la mejora de propiedades funcionales	
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
CARMONA MATEOS	ROBERTO	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.7 NO APORTAR CERTIFICACION ACADEMICA OFICIAL
GOMEZ UCERO	FRANCISCO DE PAULA	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4 NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.7
PEREZ CARO	ROSA	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4 NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.7


Conforme establece la base 5, la resolución definitiva no agota la vía administrativa por lo que las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación en los términos previstos por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cádiz en el día de su firma

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA núm. 184),
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Fdo: Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación: NuEqv9kAymUBBy7aeZTrzA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	07/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	NuEqv9kAymUBBy7aeZTrzA==	PÁGINA	1/1
 NuEqv9kAymUBBy7aeZTrzA==				